|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| TIEMPO CLIMA AGUA | Organización Meteorológica Mundial**COMISIÓN DE APLICACIONES Y SERVICIOS METEOROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, HIDROLÓGICOS Y MEDIOAMBIENTALES CONEXOS****Segunda reunión**Ginebra, 17 a 21 de octubre de 2022 | **SERCOM-2/Doc. 9.2** |
| Presentado por:presidente del HCP 18.X.2022**VERSIÓN 2** |

***[Todas las enmiendas al presente documento han sido realizadas por la Secretaría
a propuesta de los Estados Unidos de América]***

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES RELATIVAS A LA COORDINACIÓN
Y LA COLABORACIÓN**

**PUNTO 9.2: Asesoramiento del Grupo de Coordinación Hidrológica**

# ASESORAMIENTO DEL GRUPO DE COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

|  |
| --- |
| **RESumEN** |
| **Documento presentado por:** El presidente del Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) para exponer las recomendaciones del HCP, en cuanto que grupo de reflexión sobre hidrología que, entre otras cosas, respalda una ejecución integrada de las actividades de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) relacionadas con el agua.**Consecuencias financieras y administrativas:** Dentro de los parámetros del Plan Estratégico y del Plan de Funcionamiento de la OMM para 2020-2023. Se pondrán de manifiesto en el Plan Estratégico y el Plan de Funcionamiento de la OMM para 2024-2027.**Principales encargados de la ejecución:** La Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM), en consulta con la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), y el presidente de la SERCOM, en consulta con el presidente de la INFCOM, el presidente del HCP y los asesores hidrológicos regionales.**Cronograma:** 2022-2027.**Medida prevista que deberá adoptar la SERCOM:** Tomar nota del asesoramiento del HCP e invitar a los órganos subsidiarios de la SERCOM a dar cumplimiento a las recomendaciones pertinentes del HCP. |

# PROYECTOS DE DECISIÓN

## Proyecto de Decisión 9.2/1 (SERCOM-2)

### Asesoramiento del Grupo de Coordinación Hidrológica

La Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos
y Medioambientales Conexos (SERCOM),

**Tomando nota** positivamente de todas las recomendaciones, decisiones y medidas que el Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) ha propuesto someter a la consideración de la SERCOM en su segunda reunión, y que figuran en el [anexo](#AnexoDecision) a la presente decisión, **solicita** a los órganos subsidiarios pertinentes que adopten las medidas al respecto que correspondan.

Véase el [anexo](#AnexoDecision) a la presente decisión.

\_\_\_\_\_\_\_

Justificación de la decisión:

Referencias:

[Resolución 24 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=111) — Visión, estrategia y arreglos organizativos relativos a la hidrología y los recursos hídricos en la Organización Meteorológica Mundial, por cuyo conducto se estableció el HCP como grupo de reflexión sobre hidrología de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que, entre otras cosas, respalda una ejecución integrada de las actividades de la OMM relacionadas con el agua.

[Resolución 5 (EC-71)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10249#page=16) — Grupo de Coordinación Hidrológica, en virtud de la cual se aprobó el mandato del HCP y su composición, de la que forman parte el presidente y el vicepresidente del Comité Permanente de Servicios Hidrológicos (SC-HYD).

[Informe final de la cuarta reunión del HCP](https://filecloud.wmo.int/share/s/YZMwPWc9Q-qZtH6seVhlCA), celebrada en mayo de 2022, para examinar la evolución de las actividades correspondientes a las principales iniciativas hidrológicas definidas mediante la [Resolución 25 (Cg-18)](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=9847#page=117) — Principales iniciativas hidrológicas, y la [Resolución 4 (Cg-Ext(2021))](https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=11140#page=42) — Visión y Estrategia de Hidrología de la OMM y Plan de Acción conexo, y formular propuestas sobre su futura ejecución.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

[Anexo: 1](#AnexoDecision)

**Anexo al proyecto de Decisión 9.2/1 (SERCOM-2)**

**Recomendaciones, decisiones y medidas
propuestas por el Grupo de Coordinación Hidrológica en su cuarta reunión
que se someten a la consideración de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos**

### 1. Recomendaciones formuladas por el Grupo de Coordinación Hidrológica en su cuarta reunión dirigidas a la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos

1.1 **Recomendación 7:** El Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) recomienda que la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), en consulta con la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM), estudie la forma en que los centros hidrológicos de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) integrados en el Sistema Mundial de Proceso de Datos y de Predicción (GDPFS) podrían facilitar las posibles contribuciones de la comunidad mundial de modelización hidrológica al informe anual sobre el estado mundial del agua y al Sistema Mundial de la OMM de Estado y Perspectivas de los Recursos Hídricos (HydroSOS).

1.2 **Recomendación 12:** El HCP solicita a los presidentes y a los vicepresidentes pertinentes de las comisiones técnicas que respalden las medidas adoptadas para aumentar el número de expertos en hidrología que contribuyen a la labor de las comisiones técnicas al alentar a los Representantes Permanentes a que designen expertos en hidrología adicionales sugeridos por los Asesores Hidrológicos regionales a través de la Red de Expertos de la OMM o a que hagan suyas esas designaciones.

1.3 **Recomendación 13:** El HCP recomienda a las comisiones técnicas que cambien el nombre de las publicaciones actuales y previstas relacionadas con el Marco de Gestión de la Calidad — Hidrología (QMF-H) de acuerdo con el contenido del cuadro que figura en el [anexo 9 al informe de la cuarta reunión del HCP](https://filecloud.wmo.int/share/s/YZMwPWc9Q-qZtH6seVhlCA), teniendo en cuenta las decisiones pertinentes que adoptarán al respecto el Congreso Meteorológico Mundial y el Consejo Ejecutivo.

Nota: Según el planteamiento plasmado en el cuadro, las nuevas ediciones de los manuales actuales deberían rebautizarse como “guías” cuando proporcionen orientaciones pormenorizadas sobre prácticas y procedimientos pertinentes para un campo específico de la hidrología que se invite a los Miembros a seguir o aplicar y que complementen las disposiciones del Reglamento Técnico. En cambio, deberían denominarse “directrices” u “orientaciones” cuando solo aporten conocimientos teóricos y prácticos de un tema concreto y resuman el estado de la técnica correspondiente. Este enfoque es coherente con lo dispuesto en la [Decisión 15 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d05-3(2)-APPROVAL-OF-NON-REGULATORY-PUBLICATIONS-approved_es.docx&action=default) — Nota conceptual sobre la designación de comisiones técnicas para la aprobación de publicaciones no reglamentarias.

1.4 **Recomendación 15:** El HCP recomienda a las comisiones técnicas que, durante la preparación de los documentos pertinentes para sus reuniones, celebren consultas con los Asesores Hidrológicos regionales a fin de que sea más fácil aplicar directamente lo dispuesto en los citados documentos y estos aporten beneficios a las actividades llevadas a cabo en las Regiones en el ámbito de la hidrología operativa.

1.5 **Recomendación 20:** El HCP recomienda a los presidentes de las comisiones técnicas que tengan debidamente en cuenta los aspectos hidrológicos y las aportaciones de los expertos en hidrología al preparar la Conferencia Técnica sobre Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos y Medioambientales prevista para octubre de 2022, a fin de fomentar la participación de la comunidad hidrológica en las reuniones de las comisiones técnicas y en la conferencia técnica.

### 2. Decisiones adoptadas por el Grupo de Coordinación Hidrológica en su cuarta reunión que requieren de la participación de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos

2.1 **Decisión 13:** *[con respecto al Portal Mundial del Agua]* El HCP decide que su presiente, en consulta con los presidentes de las comisiones técnicas, proponga:

1) una estrategia de implementación, que podría basarse en los actuales portales de información geoespacial, como el Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua y la agricultura (AQUASTAT);

### 2) un modelo de gobernanza que vele por la sostenibilidad del Portal Mundial del Agua, que se presentará por correspondencia a HCP, al Grupo de Gestión de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM) y al Grupo de Gestión de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos (SERCOM) para su examen y eventual aprobación, preferiblemente antes de la reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua que se celebrará en Nueva York en marzo de 2023.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

## Proyecto de Decisión 9.2/2 (SERCOM-2)

### Examen por parte de la Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos y Medioambientales Conexos del repertorio de actividades de la Coalición para el Agua y el Clima

La Comisión de Aplicaciones y Servicios Meteorológicos, Climáticos, Hidrológicos
y Medioambientales Conexos (SERCOM) decide:

1. tomar nota con aprecio del repertorio de actividades de la Coalición para el Agua y el Clima pertinentes para el Plan de Acción de Hidrología de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) que figura en el documento [SERCOM-2/INF. 9.2](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/SERCOM-2/InformationDocuments/SERCOM-2-INF09-2-MAPPING-WATER-AND-CLIMATE-COALITION_es-MT.docx&action=default);
2. invitar al Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) a que siga examinando estas actividades y presente una recomendación a la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo, para su posterior remisión a la Asamblea sobre Hidrología de la OMM, sobre el orden de prioridad adecuado para aquellas actividades del repertorio con sinergias estratégicas;
3. notar que las actividades de la Coalición para el Agua y el Clima sinérgicas con el Plan de Acción de Hidrología de la OMM serán la única contribución que la SERCOM realizará al plan de trabajo de la Coalición para el Agua y el Clima, y que su ejecución se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento General de la OMM y con el Reglamento de las comisiones técnicas y sus correspondientes mandatos, con la esperanza de que la Coalición resulte provechosa al movilizar potencialmente recursos para la consecución de los resultados previstos del Plan de Acción de Hidrología de la OMM y al incrementar el alcance y el impacto de dichos resultados.

Véase el documento [SERCOM-2/INF. 9.2](https://meetings.wmo.int/SERCOM-2/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/SERCOM-2/InformationDocuments/SERCOM-2-INF09-2-MAPPING-WATER-AND-CLIMATE-COALITION_es-MT.docx&action=default) para obtener más información sobre las correspondencias entre las actividades de la Coalición para el Agua y el Clima y las del Plan
de Acción de Hidrología de la OMM.

\_\_\_\_\_\_\_

Justificación de la decisión:

[Decisión 5 (EC-75)](https://meetings.wmo.int/EC-75/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc=/EC-75/Spanish/2.%20VERSI%C3%93N%20PROVISIONAL%20DEL%20INFORME%20(Documentos%20aprobados)/EC-75-d03-1(4)-WATER-AND-CLIMATE-COALITION-GUIDANCE-approved_es.docx&action=default) — Examen de las orientaciones presentadas por la Coalición para el Agua y el Clima, en la que se solicita a las comisiones técnicas que, en coordinación con el Grupo de Coordinación Hidrológica (HCP) y otros órganos pertinentes, establezcan correspondencias entre las actividades propuestas por la Coalición para el Agua y el Clima y las del Plan de Acción de Hidrología de la OMM y, si las primeras están en consonancia con las del Plan de Acción, aceleren la ejecución de aquellas actividades en curso de las comisiones técnicas que respalden los objetivos de la Coalición para el Agua y el Clima, y que, sobre la base del Plan de Acción de Hidrología de la OMM, presenten propuestas a la 76ª reunión del Consejo Ejecutivo en las que se describa el modo en que la OMM debería atender otras peticiones de los líderes de la Coalición para el Agua y el Clima.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_